



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. N° 100/22 PIE N° 162/22 INFORME ESCRITO CON OBRAS PÚBLICAS

Sucre, 12 de septiembre de 2022  
**H.C.M. PIE N° 162/22**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 100 de 12 de septiembre de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 98/22, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 162/22**

Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con la documentación de respaldo a cada punto de la presente petición de Informe, concerniente a la denuncia efectuada por la señora NICOL Z.V. referente a la construcción del inmueble de la Sra. Sandra Siñani.

1. Informe el Órgano Ejecutivo Municipal, si la construcción efectuada en la vivienda que se encuentra Frente a la plazuela del Inisterio de propiedad de la Sra. Sandra Siñani contaba con plano aprobado de construcción a momento de su ejecución, de ser afirmativa su respuesta diga si lo ejecutado está conforme a plano aprobado por la Dirección de Patrimonio Histórico. (Adjunto imágenes de respaldo)



2. Informe si el diseño ejecutado se encuentra conforme a normativa de Patrimonio Histórico, de ser negativa su respuesta diga que acciones realizó ante las supuestas contravenciones a normas de Municipales, en qué etapa se encuentra las misma.
3. Informe, si a la fecha existe alguna sanción en contra de los propietarios del bien inmueble ubicado frente a la plazuela del Inisterio por haber vulnerado normativas, de ser afirmativa la respuesta diga que sanción se le dio.





CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. N° 100/22 PIEN 162/22 INF N° 98/22 COM OBRAS PÚBLICAS

4 Informe si en la Dirección de Patrimonio Histórico cursa alguna denuncia sobre alguna construcción realizada en la vivienda de la señora Sandra Siñani, la cual se encuentra frente de la plazuela del Inisterio.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL



  
Goya Guadalupe Fernández Castel  
CONCEJAL SECRETARÍA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

